

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19914 ZARAGOZA

EDICTO

D^a. Elena Buil Torralba, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 190/2019-G, se ha dictado Auto de fecha 12-4-2019, de declaración de concurso voluntario y abreviado de la mercantil Talleres Legaristi, S.L., CIF B50048719 y domicilio en Villanueva de Gállego (Zaragoza), Polígono Industrial "San Miguel", carretera de Huesca Km 9,600 calle B.

Segundo.- En el mismo Auto se ha declarado la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa y el archivo de las actuaciones. Contra el referido Auto cabe recurso de apelación.

Tercero.- Se ha acordado la extinción de la mercantil Talleres Legaristi, S.L., CIF B50048719, y el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Zaragoza, 6 de mayo de 2019.- La Letrado de la Administración de Justicia, Elena Buil Torralba.

ID: A190025074-1